

LA DIFÍCIL RELACIÓN DE LA IGLESIA Y LA ORGANIZACIÓN
SINDICAL ESPAÑOLA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO:
LA CREACIÓN DE LA ASESORÍA ECLESIASTICA
DE SINDICATOS (1944-1959)

POR

MARÍA SILVIA LÓPEZ GALLEGO

Universidad de Valladolid

RESUMEN

Nuestro artículo analiza el origen y evolución de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos. Esta institución nació en 1944 fruto de un acuerdo entre la Organización Sindical Española y la Iglesia con la finalidad de evangelizar a los obreros y orientar a los líderes sindicales en materia religiosa. Esta institución realizó una importante tarea organizando actividades culturales, educativas y asistenciales durante el franquismo. Hasta que al final de los años cincuenta esta institución denunció el comportamiento de la OSE y luchó por los derechos de los trabajadores.

PALABRAS CLAVE: Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, Organización Sindical Española, Iglesia, Franquismo, trabajadores.

ABSTRACT

Our article is aimed at analyzing the origin and evolution of the Ecclesiastic Assessorial of Trade Union. This institution was born in 1944 as an agreement between OSE and the Church in the order to evangelize the workers and advise the Trade Union's leaders about religious questions. The institution realized a very important task organizing cultural, educational and charity activities during Franco's dictatorships. And in the late 50s, the institution also reported about the OSE's behavior and it fought for the rights of the workers.

KEY WORDS: Ecclesiastic Assessorial of Trade Union, Organization of Trade Union in Spain, Church, Franco's dictatorship, workers.

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

La Asesoría Eclesiástica Sindical nació a finales de 1944 fruto de un acuerdo entre la Iglesia y la Organización Sindical Española. Esta institución fue creada con el fin de evangelizar a los obreros y orientar a los mandos sindicales en cuestiones religiosas. Así, aunque los Asesores Eclesiásticos Sindicales eran miembros del clero designados por la jerarquía eclesiástica, la institución estaba financiada y enmarcada en el contexto de la Organización Sindical franquista. La Asesoría Eclesiástica realizó una amplia labor cultural, propagandística y asistencial durante todo el franquismo. Además desde finales de los años cincuenta se produjo un cambio significativo en la mentalidad de una parte del clero que tuvo importantes repercusiones sobre la Asesoría Eclesiástica por el papel que desarrollaba de cara al mundo obrero. A partir de entonces la institución comenzó a denunciar la actividad de la Organización Sindical que, en muchas ocasiones se limitaba al encuadramiento y control obrero y, empezó a defender los derechos laborales de los trabajadores. Ello contribuyó a una enfriamiento de la relaciones de la Asesoría Eclesiástica Sindical y la Organización Sindical Española que sin distanciarse definitivamente, reproducían a pequeña escala la situación que comenzaba a desarrollarse entre la Iglesia y Franquismo en toda España.

EL NACIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA ASESORÍA ECLESIASTICA DE SINDICATOS:

La Asesoría Eclesiástica de Sindicatos nació por la Orden de Servicio nº 80 del 11 de octubre de 1944¹, como un «órgano de asesoramiento y de asistencia religiosa»² con el fin de «recibir, incorporar y desenvolver la colaboración de la Iglesia en el seno mismo de la Organización Sindical en orden a su orientación social-cristiana»³. Aunque no tenemos noticias de contactos con la Italia fascista en este sentido, la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos se asemeja bastante a la ONARMO.

La Obra Nacional de Asistencia Religiosa y Moral de los Obreros (ONARMO) fue creada por Ferdinando Baldelli en 1930 teniendo como fines «contribuir, a través de instituciones de carácter permanente y no temporal, a la formación de un ambiente religiosa y moralmente sano en el lugar de trabajo

¹ *Boletín del Movimiento*, nº 235, 10 de noviembre de 1944.

² Capítulo I, Artº 1º de la Orden nº 80 de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 11 de octubre de 1944.

³ Capítulo I, Artº 2º de la Orden nº 80 de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 11 de octubre de 1944.

diario⁴). Ferdinando Baldelli comenzó ocupándose de la actividad asistencial orientada a los emigrantes en Pergola (Pesaro) y, más tarde al auxilio de las familias durante la Primera Guerra Mundial. Los resultados de la obra de Baldelli en Pesaro hicieron que fuera transferido a Roma en enero de 1920 como secretario de la Asociación *Italica Gens* bajo la cual estaba realizando su actividad benéfica. En Roma, Baldelli extendió su labor asistencial primero a los emigrantes y luego a los obreros creando en 1926 el Comité Romano de Asistencia Religiosa y Moral para los Trabajadores. Dicha institución tenía por fines promover entre los trabajadores una serie de actividades sociales y religiosas: desde la Santa Misa, retiro espiritual, conferencias de San Vicente, apostolado de oración hasta la celebración de las fiestas patronales o de la primera comunión de los hijos de los obreros. Además se concibe por primera vez la figura del «capellán del trabajo» como aquel sacerdote que debe acercar el evangelio a los obreros en las fábricas donde «si es posible, procurar la erección de un oratorio o capilla de fábrica⁵.» En 1930, el Comité pasó a denominarse ONARMO y en los diez años siguientes ejerció su actividad social y religiosa aprovechando un momento en que la Iglesia⁶ gozaba de una favorable relación con el fascismo⁷ y de la ayuda procedente del exterior para luchar contra el comunismo en Italia⁸. De esta ma-

⁴ *Consulta Ecclesiastica Centrale*, Atti del Primo Convengo 25-26 novembre 1941, ONARMO, Roma, 1942, A.F. XX, p. 5.

⁵ B. Bertini-S. Casadio, *Clero e industria a Torino, ricerca sui rapporti tra clero e masse operarie nella capitale dell'auto dal 1943 al 1948*, Milano, 1979, p. 15. Un sacerdote que solamente tendría implicaciones religiosas en el mundo laboral tal como definió en el discurso de clausura de la IV Semana de Estudios Pastorales de la ONARMO, celebrada en Roma de 19 al 23 de junio de 1967 Mons. Abramo Freschi: «es y queda siendo un sacerdote que entra en la comunidad de trabajo (...) con una misión canónica conferida por el Obispo Diocesano, para ser entre todos los sujetos de la empresa, más sobre todo para los obreros pastor de almas: lo cual significa amigo, consejero, ministro de la palabra de Dios y de los sacramentos, promotor de la caridad fraterna y de la paz social».

⁶ Según afirma Pasini: «su obra se encuadra bien en la política de alianza entre patria y altar que permite a la Iglesia colocar a sacerdotes en las escuelas medias, universidad, ambientes deportivos, en los ambientes laborales, ofreciendo como contrapartida un cierto apoyo al régimen». G. Pasini, *Le Ali delle origini*, Roma, 1974, p. 99.

⁷ Conservamos parte de la correspondencia remitida por Ferdinando Baldelli pidiendo audiencia para hablar con el Duce, informándole de la marcha de la Obra etc. en la que se muestra su claro apoyo al fascismo hasta su caída: «He visitado en estos últimos días varios centros de trabajo de la Italia Septentrional, Central y de las Islas, y nunca, como en este momento, me reafirmo, acercándome a (...) mis obispos, sacerdotes y trabajadores, de la necesidad de que todas las fuerzas vivas de la Nación, unidas en un solo fascio, a las ordenes del Duce, tiendan, sin ninguna fisura, a la resistencia interna voluntariosa, (...) para lograr nuestra justa victoria». Archivo Central del Estado de Roma (en adelante ACS), PCM: *Correspondencia con la Presidencia del Consejo de Ministros*, diciembre de 1941, 3.2.9. 4063, 1941 y ACS, SPD CO: *Correspondencia de Monseñor Ferdinando Baldelli*, 549373, década de los treinta.

⁸ B. Bertini-S. Casadio, *Clero e industria a Torino, ricerca sui rapporti tra clero e masse operarie nella capitale dell'auto dal 1943 al 1948*, Milano, 1979, p. 33.

nera, a la altura de 1938, eran ya unos 200 sacerdotes y monjas los desplazados a establecimientos y centros industriales⁹. También fue la primera institución en crear Escuelas de Servicio Social en Italia¹⁰.

Aunque la actividad de la ONARMO continuó existiendo tras la II Guerra Mundial, un gran número de obreros se alejó de ella con el retorno de la república ya que denunciaban el carácter paternalista de la obra y como había convivido con el fascismo moviéndose exclusivamente en el terreno espiritual sin luchar ni por los derechos de los trabajadores ni por la democracia¹¹.

En España la iniciativa de la creación de esta institución surgió directamente de la Organización Sindical. Concretamente del Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio quien en marzo de 1944 se puso en contacto con las Jerarquías Eclesiásticas para sopesar la posibilidad de establecer una Asesoría Religiosa dentro de la OSE «al estilo del Movimiento»¹². Tras el visto bueno de la Iglesia se dio el primer paso: explicar el proyecto evitando los celos de los miembros de Falange que componían la Organización Sindical ya que la creación de la Asesoría Eclesiástica controlada por la Iglesia suponía la constitución de «un nuevo órgano asesor dentro del Movimiento, sobre los ya existentes y por las características especiales de su función»¹³. Igualmente se pidió a los prelados de cada provincia que nombrasen a los respectivos Asesores Eclesiásticos Provinciales entre «sacerdotes con celo, prestigiosos y especialmente preparados»¹⁴.

Las respuestas de los prelados, ante la iniciativa sindical y religiosa fueron variadas; desde las más sucintas, como fue el caso del Prelado de Almería¹⁵;

⁹ ACS, PCM: *Memoria de la ONARMO*, 3.2.9. 4063, 1938.

¹⁰ S.J. MARTÍN BRUGAROLA, *El Sacerdote y las instituciones temporales*, Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, Madrid, 1969, p. 99.

¹¹ Si bien no todo el clero se mostraba igual de complaciente con el pacto realizado entre la Iglesia y el Estado italiano. De esta manera leemos en la Pro memoria remitida en 1940 por la ONARMO: « (...) en estos años mucho se ha hecho para formar al clero italiano en un espíritu de sustancial adhesión a los propósitos del Gobierno Nacional Fascista: pero no conviene esconderlo, mucho queda por hacer para depurar de la escoria la verdadera misión del sacerdote en Italia». ACS, PCM: *Pro memoria de la ONARMO*, 3.2.9., 4063, 1940.

¹² *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos*, II Reunión de Asesores Eclesiásticos, Madrid, 1946, p. 39.

¹³ *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos*, II Reunión de Asesores Eclesiásticos, Madrid, 1946, p. 40.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ «Me parece adecuada y necesaria la forma propuesta por esa Asesoría Religiosa». *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos*, II Reunión de Asesores Eclesiásticos, Madrid, 1946, p. 40

obedientes, caso del Obispo de Lérida¹⁶ hasta aquellas que veían a la naciente organización como una buena fórmula para acercarse al mundo obrero, caso del Obispo de Segovia¹⁷. Un gran número de Obispos concibieron la Asesoría Eclesiástica como una forma de «re Cristianizar» a la Organización Sindical o, al menos de que la Iglesia participase de la misma¹⁸.

Para la Iglesia, la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos debía desempeñar una doble misión: «la del magisterio, que inculcase los sanos y auténticos principios de la doctrina pontificia que dan fisonomía católica a una obra social, y la de promover el ideal cristiano en la vida del trabajador de toda categoría y profesión¹⁹». Al principio la Asesoría va a ser considerada como una institución más dentro de la Organización Sindical especialmente preocupada por la formación religiosa, si bien, con el paso del tiempo, va a dotarse de una gran autonomía en sus actividades y planteamientos, a pesar de seguir dependiendo de la financiación sindical²⁰.

EL ORGANIGRAMA DE LA ASESORÍA ECLESIASTICA DE SINDICATOS (1944-1953)

La Asesoría Eclesiástica de Sindicatos estaba integrada por una Asesoría Nacional, una Asesoría en cada Delegación Provincial de Sindicatos y Asesorías auxiliares para aquellas instituciones sindicales y Obras de carácter nacional que las solicitarán.

¹⁶ «Estoy conforme con el contenido de su carta, acerca de las Asesorías. Cuando se reciban instrucciones del caso, procederemos». *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos*, II Reunión de Asesores Eclesiásticos, Madrid, 1946, p. 43.

¹⁷ «No se debe desaprovechar ningún factor en el problema de atraer a los obreros hacia Dios y al camino de su salvación; para eso, la Asesoría Religiosa puede desempeñar un gran papel». *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos*, II Reunión de Asesores Eclesiásticos, Madrid, 1946, p. 44.

¹⁸ Caso del Obispo de Urgel: «aplaudo el interés que esa Asesoría Eclesiástica demuestra en proporcionar a los Sindicatos la formación religiosa que merecen y necesitan», del Arzobispo de Valladolid: «Me parece muy bien el propósito de esa Delegación de pedir a la Iglesia Asesores para cristianizar los Sindicatos» o del Obispo de Palencia: «Me parece muy bien la idea de hacer participar a la Iglesia, mediante los Asesores Religiosos, de dicha Organización Sindical». *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos*, II Reunión de Asesores Eclesiásticos, Madrid, 1946, pp. 44 y 45

¹⁹ *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Madrid, Julio de 1951, N° 3, Año I, p. 1.

²⁰ Por ejemplo, se otorga a la Asesoría en principio un emblema similar al de otras obras e instituciones existentes dentro de la Organización Sindical, no obstante pronto marcará su diferencia en relación al resto así leemos: «considerada al principio la Asesoría como Obra Asistencial, entrañada en el Sindicato, y primera y anterior, por su índole espiritual y su esencia diferencia, a otras asistencias de orden material y moral, se había acomodado a éstas en su representación figurativa. Pero a fin de señalar bien su amplísima, genuina, independiente y superior función, se optó en seguida por significarla por una cruz roja, que abrazándolo, proyecta sus rayos sobre el emblema sindical». *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Madrid, Julio de 1951, N° 3, Año I, p. 2.

La Asesoría Nacional contaba con una Secretaría y sus funciones iban desde las meramente burocráticas como el estudio de reglamentos, recepción de visitas, redacción de consignas, circulares y ordenes, hasta otras más específicamente religiosas caso de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el local de la Delegación Nacional de Sindicatos el 25 de noviembre de 1944, el impulso de Ejercicios Espirituales dentro de la Organización Sindical²¹, la creación de Cofradías dentro de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos o el fomento de la religiosidad a través de la presencia de los Asesores en los actos y fiestas sindicales. También la Asesoría Nacional asesoraba a los Órganos y Obras Sindicales de carácter nacional²² y, lo que es más importante servía de nexo entre los Mandos Sindicales superiores y las Jerarquías Eclesiásticas. En 1944 la Asesoría Nacional quedó configurada de la siguiente manera:

Asesor Eclesiástico Nacional: Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Doctor D. Luis Almarcha Hernández, Obispo de León.

Consiliario de la Asesoría Eclesiástica Nacional: Reverendo Doctor D. Bernardino Antón Ortiz.

Secretario de Despacho y Refrendo: Reverendo Lic. D. Mauricio Gallego Bernardo.

A nivel provincial se nombró a los primeros Asesores Eclesiásticos Provinciales en diciembre de 1944²³ tras la aprobación de la Santa Sede de la institución religiosa y después de que en octubre de ese mismo año, la Delegación Nacional de Sindicatos concediese un crédito de 93.117 ptas. para su puesta en funcionamiento. Para desempeñar el cargo de Asesor Provincial Eclesiástico se requería «un celo verdaderamente sacerdotal, una preparación adecuada y moderna, un espíritu fundamentalmente identificado con el Movimiento»²⁴.

²¹ Estos se realizan en un primer momento de cara a las altas jerarquías y funcionarios sindicales, si bien con el tiempo se fueron extendiendo hasta los obreros. Orden General creando la Obra de Ejercicios Espirituales para productores, *Boletín de la Organización Sindical*, 1948, nº 51, p. 15.

²² Capítulo III, Artº 1º, de la Orden nº 80 de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 11 de octubre de 1944.

²³ Los primeros Asesores Religiosos fueron nombrados a finales de 1944 y en los primeros días de enero de 1945 siendo: D. Ramón Macarulla, de Lérida, D. José María Martín, de Granada; D. Carlos Irlés Piñón, de Alicante; D. Gurmensindo Gaztelu, de Zaragoza; D. Fernando Campos, de Murcia; D. Francisco Prado Lerena, de Logroño y D. Abundio García Román, de Madrid.

²⁴ Capítulo IV, Artº 2º de la Orden nº 80 de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 11 de octubre de 1944.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS ASESORÍAS ECLESIASTICAS PROVINCIALES DE SINDICATOS ²⁵	
Trato frecuente con las jerarquías y funcionarios sindicales.	Asistencia material y moral a los necesitados que se presentan en la Asesoría.
Formación religiosa, moral y social de los funcionarios sindicales por medio de Ejercicios en completo retiro, de conferencias religiosas en orden al cumplimiento pascual por charlas religiosas y morales periódicas.	Colaboración de la Asesoría en las Misiones Generales que se celebran en las poblaciones, en lo que se refiere en especial a las clases trabajadoras.
Intervención en los cursillos que se celebran para los Enlaces, Vocales y Jefes de Secciones Sociales de Sindicatos.	Colaboración con todas las actividades que realizan las Secciones y Subsecciones de la Asesoría Eclesiástica Nacional.
Colaboración normal en el órgano provincial de prensa sindical.	Organización de ciclos de conferencia en los mismos centros de trabajo.
Celebración de las fiestas de los Santos Patronos de los Gremios y Sindicatos, y muy en especial de la fiesta de San Isidro por las Hermandades Sindicales de Labradores.	Organización de los Ejercicios Espirituales, en completo retiro, para obreros o ayudar a algunos para que puedan asistir a las que para ellos se organizan.
Contacto y comunicación con los Párrocos, que, forman parte del Cabildo Sindical de las Hermandades de Labradores.	Asistencia a algunas reuniones más importantes de los diversos Organismos Sindicales sobre todo a los de coordinación sindical.
Organización de Cofradías, a base de los Gremios y Sindicatos, en especial de la Cofradía de San Isidro, dentro de las Hermandades de Labradores.	Organización de cursillos sociales y aún de Escuelas de Formación Social como la de Las Palmas.
Intervención y vigilancia en todas las numerosas actividades de la Obra Sindical Educación y Descanso, sobre todo por lo que toca a la asistencia religiosa en las Residencias de verano y al control de las bibliotecas.	Organización de conferencias para el cumplimiento pascual de los obreros y obreras, ya en los centros de trabajo, ya de carácter general.
Los cuidados por que no falte asistencia religiosa en las Clínicas de la Obra Sindical «18 de julio».	Emisiones religiosas y sociales por la radio.
Dar las clases de religión y sociología cristiana, o encargar que otros sacerdotes las den en las 76 Escuelas Sindicales de F.P., que constan de más de 13.000 alumnos.	Lecciones morales, religiosas y sociales para los miembros de las Secciones Sociales de los Sindicatos.
	Publicaciones periódicas a cargo de las Asesorías.

²⁵ *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, 24 diciembre de 1950, p. 8.

En este sentido, se dividió el territorio nacional en tres categorías:

ASESORÍAS PROVINCIALES ECLESIASTICAS SINDICALES²⁶

<p>1ª Categoría: Asturias, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.</p>
<p>2ª Categoría: Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Guipúzcoa, Granada, Jaén, Málaga, Marruecos, Murcia, Navarra, Santander, Tarragona, Toledo y Valladolid.</p>
<p>3ª Categoría: Álava, Albacete, Almería, Alicante, Ávila, Castellón, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Las Palmas, Orense, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Tenerife, Teruel y Zamora.</p>

Estas Asesorías Provinciales dependían de los mandos Sindicales Superiores y de los Prelados respectivos y, económicamente sobrevivían gracias a la partida definida dentro de los presupuestos generales de la Organización Sindical para la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos. De hecho, la actividad de los Asesores Provinciales fue muy limitada en estos primeros años de existencia, en parte por la deficiente financiación y por la falta de experiencia o interés de algunos de los primeros Asesores Provinciales²⁷.

²⁶ Capítulo III, Artº 2º de la Orden nº 80 de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 11 de octubre de 1944.

²⁷ En el presupuesto general de la OSE de 1949 de unas 529.450.900,64 pts. aproximadamente 2.336.584 ptas fueron destinadas a la Asesoría Eclesiástica. Estas fueron distribuidas: 163.184 ptas en concepto de sueldos y gratificaciones, 20.000 ptas en material de oficina, 1.200 en teléfono, 1.000 en transporte, 600.000 ptas en sostenimiento, 122.000 en desplazamientos, 176.500 en información y publicaciones, 219.000 en donaciones, premios y subvenciones, 497.000 para la celebración de actos y 1200 ptas en otros gastos. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPV), AISS, Caja 1949: *Presupuestos generales de la OSE, 1949*.

Más adelante el organigrama de la Asesoría Eclesiástica se completó con el establecimiento de un Consejo Asesor²⁸, un grupo de profesores²⁹ y la designación definitiva de un Asesor Eclesiástico para cada Provincia.

Las primeras circulares sobre la organización y funcionamiento de la Asesoría Eclesiástica vieron la luz durante 1945. En la primera, de 12 de enero de 1945 el Asesor Nacional establecía necesaria la preparación de grupos que pudieran llevar a cabo los fines de la Obra; en la segunda, de 22 de enero de 1945, se especificaban los derechos y obligaciones de los Asesores dentro de la Organización Sindical y, ese mismo año entre el 18 y el 23 de junio, se celebraba la primera Asamblea de Asesores Eclesiásticos con la presencia, entre otros del Ministro Secretario General, José Luis Arrese y del Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio. El propio Franco clausuraba la Asamblea recordando a los Asesores como «vosotros sois apóstoles, (...) para llevar a los productores las luces del Evangelio, pero cuidad de dar espíritu con una mano y con la otra el pan»³⁰.

Los últimos cambios experimentados en el organigrama de la Asesoría Eclesiástica se producen en la década de los cincuenta. El 30 de mayo de 1953 se creó provisionalmente «*ad experimentum*» la categoría de Asesores Regionales de Sindicatos por validez de un año y bajo la subordinación del Sr. Obispo Asesor. Esta tenía por finalidad «enterarse de como marchan las Asesorías, ejerciendo sobre ellas una inspección discreta»³¹ y acabaría por incorporarse a la estructura de la Asesoría Eclesiástica de manera definitiva³² junto con las

²⁸ Ilmo. Sr. Gregorio Alastruey, Consejero, adscrito a la Sección Doctrinal; M. Iltre. Sr. D. Clodoaldo Velasco Gómez, Consejero, R. P. Martín Brugarola, S.J. Consejero, adscrito a la Sección Doctrinal; R. P. Justo Pérez de Urbel, O. S. B., consejero; R. P. Teodomiro de Villalobos, O. Min. Cap., Consejero, Director de la Sección de Apostolado Religioso y de la Subsección de Misiones; R. P. Joaquín García Granda, S. J. Consejero, Director de la Subsección de Ejercicios Espirituales; R. D. Abundio García Román, Consejero, Director de la Voz de Cristo en el trabajo, R. P. Elías Fernández Reyero, S. J. Consejero, Asesor Eclesiástico, Delegado de la Zona Minera del Norte; R. D. Bernardino Antón Ortiz, Secretario del Consejo.

²⁹ Los R. R. Sres. Consejeros, Ilmo, Sr. D. Eugenio Merino Movilla, Ilmo. Sr. D. Pedro Cantero Cuadrado, M. Iltre. Sr. D. Filiberto Díez Pardo, M. Iltre. Sr. D. Emilio Benavent Escuin, R. P. Menéndez Reigada, O. P., R. P. Florentino del Valle, S. J., R. P. Mauricio de Begoña, O. Min. Cap.

³⁰ *Hermandad*, Hoja editada por el Departamento de Prensa y Propaganda Sindical, Zamora, 10 julio de 1945, p. 1.

³¹ «Asesores Regionales de Sindicatos», *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Año V, julio de 1953, nº 15, p. 1.

³² M. I. Sr. D. Santiago Fernández, Asesor de La Coruña: diócesis de Santiago de Compostela, Tuy, Luego, Mondoñedo y Orense.

Rvdo. D. Maurilio Gallego, Asesor de León: diócesis de León, Oviedo, Zamora, Astorga y Palencia.

Rvdo. D. Victoriano Almarza, Asesor de Ávila: diócesis de Ávila, Valladolid, Salamanca y Ciudad Rodrigo.

M.I. Sr. D. Felipe Abad, Asesor de Burgos: diócesis de Burgos, Santander, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Calahorra y Burgo de Osma.

Asesorías Eclesiásticas Diocésanas que habían sido creadas en Astorga, Barbastro, Ciudad Rodrigo, Guadix, Jaca, Mondoñedo, Plasencia, Santiago, Seo de Urgel, Sigüenza, Solsona, Segorbe, Talavera de la Reina, Tortosa, Tarazona, Orihuela, Vich, Ceuta y Melilla. De esta manera, a principios de los cincuenta quedaba configurado definitivamente el organigrama³³, definido el personal y salía a la luz un órgano de prensa como portavoz de la Asesoría Eclesiástica Sindical con tirada nacional³⁴.

LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA ASESORÍA ECLESIASTICA DE SINDICATOS DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO:

La Iglesia va a desarrollar un doble papel en el mundo laboral durante la Dictadura franquista. De una parte a través de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos ejercerá una labor asistencial y de evangelización y, por otra parte, sobre todo durante los últimos años encontramos a los propios sacerdotes trabajando junto a los obreros³⁵.

M. I. Sr. D. Antonio Flórez, Asesor de Zaragoza: diócesis de Zaragoza, Huesca, Teruel, Tarragona, Jaca, Barbastro y Pamplona.

M. I. Sr. D. Filiberto Díz-Pardo, Asesor de Toledo: diócesis de Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Sigüenza.

Rvdo. D. José García de la Chica, Asesor de Granada: diócesis de Granada, Jaén, Almería, Guadix y Murcia.

Rvdo. D. José Ávila, Asesor de Málaga: diócesis de Málaga, Córdoba, Cádiz y Marruecos.

M. I. Sr. D. Mariano Bertolín, Asesor de Valencia: diócesis de Valencia, Orihuela, Tortosa y Segorbe.

M. I. Sr. D. Rafael Valencia, Asesor de Cáceres: diócesis de Coria, Badajoz y Plasencia.

Rvdo. P. Pedro Isla, Asesor de Palma de Mallorca: diócesis de Palma, Menorca e Ibiza.

Rvdo. P. Feliciano Ancín, Asesor de Tenerife: diócesis de La Laguna y Gran Canaria.

Rvdo. D. Abundio García Román, Asesor de Madrid: diócesis de Madrid.

Rvdo. D. Antonio Parés, Asesor de Barcelona: diócesis de Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Vich, Solsona y Seo de Urgel.

³³ A la altura de 1950 la organización de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos bastante más compleja que en sus inicios queda articulada jerárquicamente en torno al Asesor Eclesiástico Nacional de Sindicatos, Consiliario de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, Dirección de la Sección Doctrinal, Dirección de la Sección del Apostolado Religioso —que a su vez se subdivide en las subsecciones de Misiones en los Centros de Trabajo, de Ejercicios Espirituales y de La Voz de Cristo en el Trabajo—, Dirección de la Sección Social, Consejo Asesor constituido por nueve consejeros, Profesorado Social constituido por los nueve consejeros y otros siete Rvdos. Sres. Profesores, 48 Asesorías Eclesiásticas Provinciales de Sindicatos y 14 Asesorías Eclesiásticas Diocesanas de Sindicatos. *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Madrid, 24 de diciembre de 1950, p. 1.

³⁴ Se encargo a la Asesoría Eclesiástica la publicación de un Boletín de Información que diese puntual cuenta de las actividades por ella desarrolladas. Así comenzará a publicarse en 1950 el «*Boletín de Información de Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*» que más tarde cambiaría su título por «*AES*».

³⁵ Ante el éxito de esta iniciativa la Conferencia Episcopal Española dictó unas normas en 1969 sobre los sacerdotes que trabajaban.

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

Por su parte, la Asesoría Eclesiástica Sindical desarrolló una importante labor doctrinal³⁶, de apostolado religioso³⁷ y caridad social³⁸ a lo largo de toda la Dictadura que se tradujo en la organización de las misiones en el mundo laboral —éstas consistían básicamente en explicación del Evangelio en iglesias y centros laborales y la más específica de *la voz de Cristo en las empresas*—, ejercicios espirituales, creación de una tupida red de información religiosa articulada a través de revistas y publicaciones de discursos y celebración de peregrinaciones a Roma y Santiago de Compostela.

En el plano asistencial, la Asesoría Eclesiástica distribuyó becas y subvenciones para estudios eclesiásticos financiadas por «la Delegación Nacional de Sindicatos, interesada y preocupada por la formación espiritual y material de los productores españoles»³⁹. También se becaba estudiantes religiosos para que acudan a las Universidades Eclesiásticas como las Pontificias Gregoriana de Roma, Salamanca y Comillas. En el campo cultural la Asesoría también organizó concursos literarios sobre temas religiosos, sindicales o del Movimiento como el organizado en León en 1946, controlaba la dirección de la Escuela de Formación para hijas de productores de Ávila (1950) o la enseñanza de la religión en todas las instituciones de la Organización Sindical como Residencias o Escuelas de Formación Profesional Sindicales. Por último, entre las actividades formativas merece la pena resaltar como la Asesoría organizó conferencias sociales, los cursillos de la Universidad Pontificia de Comillas,

³⁶ Consistía básicamente en estudiar los problemas sociales existentes, procurar dar lecciones sociales y de cultura cristiana, formar programas de cursos, cursillos o series de lecciones de temática religiosa, publicar libros, folletos o materiales divulgativos, orientar a los asesores y suministrar todo el material necesario de la doctrina social y religiosa. *Estructura de la Asesorías Eclesiásticas en los Sindicatos*, Organización Interna de la Asesoría Eclesiástica Nacional, Pto. 2º. a-f. Editado por la Asesoría Eclesiástica Nacional, Madrid, s.f.

³⁷ Una sección de apostolado que se traduciría en la realización de misiones, ejercicios espirituales y por medio de la actividad de las cofradías profesionales. *Estructura de la Asesorías Eclesiásticas en los Sindicatos*, Organización Interna de la Asesoría Eclesiástica Nacional, Pto. 4º. Editado por la Asesoría Eclesiástica Nacional, Madrid, s.f.

³⁸ Entre las labores de caridad la Asesoría encontramos el cuidar «A) de la asistencia a los productores emigrantes tanto en la emigración interior como en la exterior y establecerá a estos efectos la relación necesaria con las Asesorías Provinciales y con Organismos Eclesiásticos y Civiles de la misma finalidad. B) de los servicios de caridad en las Obras Asistenciales de Sindicatos, como instrucción cristiana, servicios espirituales, necesidades sociales emergentes, etc». *Estructura de la Asesorías Eclesiásticas en los Sindicatos*, Organización Interna de la Asesoría Eclesiástica Nacional, Pto 5º. Editado por la Asesoría Eclesiástica Nacional, Madrid, s.f.

³⁹ Esta «dedicaba una parte de sus presupuestos, por un total de 9 millones y medio de pesetas, para becas de estudios, de las que disfrutaban los hijos de trabajadores mejor dotados intelectualmente y económicamente faltos de medios para costearse la carrera en Centros de Formación Superior Universidades». *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Sindical, 1950-1957*, Asesoría Eclesiástica Sindical, p. 83.

semanas sacerdotales, creó las Escuelas Sociales de Las Palmas, Baleares, Cuenca, León y Jaén y subvencionó la Escuela Social Sacerdotal de Málaga⁴⁰.

En el ámbito asociativo la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos se mostró partidaria de la creación dentro de la Organización Sindical de Hermandades⁴¹ y Cofradías como la de San Isidro Labrador de gran raigambre en el mundo rural⁴². Este es el caso de León donde se creó el 19 de agosto de 1945 la Hermandad Ferroviaria con más de 300 socios, escuela para niños y escuela profesional nocturna para agentes ferroviarios dentro del Hogar Sindical creado por la OSE⁴³. También apoyó la aparición de otras organizaciones y asociaciones cristianas fuera de la Organización Sindical como la HOAC o la JOC, proporcionó a la Acción Católica un medio de ejercitar⁴⁴ estuvo presente en las diferentes iniciativas creadas por la OSE como los hospitales y policlínicas de «18 de julio» y, diversos actos religiosos con el fin «de impregnar la Organización Sindical del espíritu cristiano».

LA LABOR PROPAGANDÍSTICA DESARROLLADA POR LA ASESORÍA ECLESIASTICA DE SINDICATOS:

Desde 1948 la Asesoría Eclesiástica Sindical acentuó su labor propagandística consciente de la importancia de hacer llegar a los trabajadores sus iniciativas religiosas. De hecho, ese mismo año se concibió la necesidad de crear un Departamento de Propaganda adscrito a la Asesoría Nacional de Sindicatos. La propaganda de las actividades de la Asesoría Eclesiástica Sindical se ejerció esencialmente a través de la prensa. En este sentido, era muy habitual que los

⁴⁰ *Los sindicatos en España, líneas generales de actuación de su actuación*, 18 de julio de 1949, DNS, Madrid, p. 90.

⁴¹ A la altura de 1949 ya se habían fundado más de 20 hermandades de trabajo por oficios o por empresas en Madrid y existían algunos en Tetúan y Gerona con más de 300 socios.

⁴² Que tenía como fines «infundir en la agricultura el espíritu gremial cristiano, que fue orgullo de nuestros mayores», conservar la devoción de San Isidro y «servir de lazo de unión fraternal entre los afiliados a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos». *Estatutos y Reglamento de la Cofradía de San Isidro Labrador*, artº 1º ptos 1-6º. S.f.

⁴³ *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Sindical*, Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 1946.

⁴⁴ Desde un principio se produjo un acercamiento entre la Asesoría Nacional Eclesiástica y la Acción Católica, así en palabras de la Asesoría Nacional Eclesiástica: «nuestro papel es de colaboración con las parroquias en las diócesis que tiene instituidas tal Obra como en Cataluña, verbi gracia, con Acción Católica, a través de su Secretariado de Ejercicios Espirituales y con otras instituciones por el estilo» y como debían «preocuparse los asesores de la perseverancia de los ejercitantes, estudiando y aplicando los medios más aptos para lograrlo, entre otros, su incorporación a las Hermandades religiosas sindicales, Acción Católica, Asociaciones Marianas etc.» Orden General creando la Obra de Ejercicios Espirituales para productores, *Boletín de la Organización Sindical*, nº 51, 1948, p. 15.

Asesores Religiosos y Prelados publicasen artículos en la prensa del Movimiento y publicaciones de los Sindicatos⁴⁵ como sucedía en Salamanca donde la Asesoría se servía de la publicación quincenal editada por la *Unión Territorial de Cooperativas del Campo*, para divulgar sus noticias e informaciones⁴⁶ o de la Asesoría de Huesca que colaboraba con las publicaciones del Frente de Juventudes *SER* y en *Trabajo y Alegría* del Grupo de Empresa de la CNS. Pero además la Asesoría Eclesiástica creó sus propias publicaciones como las revistas: *Hoja gremial* o *Aprendices de España*.

La *Hoja gremial* al estilo de la publicación italiana *Italia e Fede*⁴⁷ era una pequeña «hojita parroquial, que se distribuía los sábados entre el personal de la CNS y los domingos en la misa gremial, que, en poco espacio, recreará y doctrinará a nuestros hombres en lo dogmático, religioso, moral y social cristiano⁴⁸». En Zamora, por ejemplo, existió entre el 27 de enero de 1946 y 1952 en que la asignación económica fue suprimida y, en Burgos apareció en 1945⁴⁹ donde se repartía a los funcionarios de la CNS y comarcales para desaparecer al incluirse en el *Boletín Sindical*.

Aprendices de España era una publicación orientada a muchachos que estudiaban en las escuelas de formación de la Organización Sindical⁵⁰.

⁴⁵ El P. Venancio Marcos, además de dar charlas de orientación religiosa en la radio, publicaba habitualmente en Pueblo tal como leemos en la publicidad respectiva: «En el diario madrileño de la noche PUEBLO, escribe todos los sábados una columna de ORIENTACIÓN RELIGIOSA, exclusivamente dedicada a los incrédulos, el P. Venancio Marcos. Lea usted todos los sábados en PUEBLO las cartas que le escriben los incrédulos y las respuestas que él les da. Es una correspondencia de incrédulos y para incrédulos». P. Venancio Marcos, OMI, Charlas de orientación religiosa ante el micrófono de Radio Madrid, Primera Serie, 1948-1949.

⁴⁶ *Memoria de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, Madrid, año 1946, p. 97.

⁴⁷ Si la labor de la ONARMO, como sucederá en los primeros años con la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos es plenamente urbana, no por ello podemos dejar de recordar la gran obra de propaganda que realizó una parte del clero italiano en el campo ya bien a través de la prensa «Italia e Fede» que se vendía el domingo tras la misa o desde el púlpito. D. Preti, *La modernizzazione corporativa (1922-1940)*, *Economia, salute pubblica, istituzioni e professioni sanitarie*, Milano, 1987, pp. 91-92

⁴⁸ Archivo Histórico Provincial de Zamora (en adelante AHPZ), AISS, Memoria Sindical, s.f.

⁴⁹ « (...) Desde el día 10 de febrero se comenzó a dar a todos los de esta CNS, Unión Territorial del Campo y 25 CNS Comarcales de la provincia una Hoja, que sin interrupción se ha recibido todos los siguientes sábados del año, y que contiene en dos folios a ciclostyl, puntos de la doctrina católica el evangelio y de obligaciones morales y sociales para la formación religiosa de los referidos funcionarios». Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB), AISS, Caja 1078: *Memoria de la Asesoría Eclesiástica de la CNS de Burgos*, 1945, p. 239.

⁵⁰ Dicha publicación atravesó una difícil evolución a lo largo de su historia. Tras un periodo sin salir a la luz regreso pero con tremendos apuros económicos tal como leemos en la correspondencia de la Asesoría Eclesiástica nacional con las Escuelas de F.P. Sindical: « (...) Está a punto de llegarle la cantidad de ejemplares de la publicación *Aprendices de España*, que, después de no pocas vicisitudes, por fin vuelve a salir con destino a nuestros centros sindicales de F.P. (...) y, por último, una sugerencia

A parte de estas publicaciones surgieron otras de carácter local como *Cumbres* de Tetúan, *Hoja del Sábado* de Burgos y las Palmas, *Domingo* de Tenerife, *Lux Mundi* de Murcia, *Mas* de Madrid o *Timón* de Huesca todas ellas con similares características. La tirada de estas publicaciones solía ser reducida, por ejemplo, en el caso de la *Hoja del Sábado* de Burgos ascendía a 2000 ejemplares, si bien tenían carácter mensual e incluía temas de carácter social y religioso. La difusión de esta publicación estaba orientada a la CNS, Casas Comarcales y centros de trabajo. Otras Asesorías como la de Huesca enviaba centenares de Hojas Culturales a los pueblos.

Frente a estas publicaciones locales la Asesoría Eclesiástica Nacional pronto trató de centralizar toda la información de las Asesorías Provinciales Eclesiásticas en un solo órgano de Prensa: El *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos* dirigido por el P. Martín Brugarola y que fue editado por el Servicio Nacional de Información y Publicaciones bajo censura eclesiástica. La puesta en marcha del Boletín acabaría por provocar la desaparición de las anteriores publicaciones y obligó a las Asesorías Provinciales a que remitieran noticias periódicamente a este medio que se convertía así en el órgano oficial de prensa de la Asesoría⁵¹.

También fue frecuente que se publicasen conferencias y pensamientos de los diferentes religiosos como sucedería en el caso del P. Brugarola y obras variadas como *Id al pueblo* de Almería, *Antología religioso-social* de Pontevedra, *Vuestra misión* de Gerona, *Opúsculo al Pueblo* en Almería o *Consignas honradas* de Tetúan, hojas de propaganda y octavillas, folletos, manifiestos y discursos⁵². Por ejemplo, en la Provincia de Soria se repartieron a lo largo de

cia; dado que el presupuesto para esta publicación es extremadamente reducido, al querer sacar tantos números como meses de curso y con una tirada lo suficientemente amplia como para que le llegue un ejemplar a cada uno de los alumnos de nuestros centros, le ruego trate de hacer una gestión ante la Dirección de esa Escuela Sindical a ver si estarían dispuestos a abonar, en concepto de ayuda, la cantidad de 1 ptas. por ejemplar recibido. Realmente esta cantidad que no supondría demasiado a los centros y si nos ayudaría aquí a enjugar de alguna manera el inevitable déficit con el que de antemano contamos». AHPV, AISS, Caja 1995: *Correspondencia de la Asesoría Eclesiástica*, 1967.

⁵¹ El propio Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos será reformado ya que según se evaluó en la reunión de asesores sobre los medios de comunicación celebrada el 17 y 18 de diciembre en Madrid: «se notaron las deficiencias en la presentación. Y más teniendo en cuenta cómo parecen otras publicaciones sindicales. Por lo tanto, se desea mejora tanto en la portada, como en el papel, ilustraciones. También se pide más orden en el material que contienen. El mismo título parece demasiado largo. Podía sintetizarse así: AES». De esta manera, en la reunión de la Asamblea de Asesores de Julio de 1959 se decidió poner en marcha todas estas reformas procediendo al cambio de imagen del Boletín de la Asesoría. *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, octubre de 1959, nº 40 p. 4.

⁵² «Otras actividades religiosas de las Asesorías», *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Año I, Nº 1, Febrero de 1950, p. 12.

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

1949 unas 30.000 octavillas en una campaña contra el estraperlo patrocinada por la Asesoría Eclesiástica⁵³. En esta tarea de divulgación a través de las publicaciones debemos resaltar la labor de *Fomento Social* dirigida por el P. Joaquín Azpiazu S.J. que, ya bien por medio de folletos populares o, mediante libros a precios reducidos permitió la difusión de conferencias y otros trabajos de temática religiosa. Por su parte el Departamento de Publicaciones de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento también editó diferentes publicaciones sobre la Iglesia⁵⁴.

La Asesoría Eclesiástica de Sindicatos tuvo muy en cuenta el papel que la radio podía desempeñar en su labor evangelizadora⁵⁵. Por ello realizó diferentes guiones radiofónicos y emitió programas como *Cruz o Emisión Social Cristiana* que luego sería sustituido por *Meridiano Social*⁵⁶ a través de los acuerdos alcanzados con emisoras nacionales, del movimiento y sindicales⁵⁷.

⁵³ 3ª, 4ª y 5ª Reuniones de Asesores Eclesiásticos, Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, Madrid, 1950.

⁵⁴ Caso del recopilatorio sobre textos religiosos *Iglesia, Estado y Movimiento Nacional*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1963.

⁵⁵ En el Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos se recogen varias noticias sobre emisiones radiofónicas de la iglesia de otros países o el empleo de este medio con fines educativos. «Escuelas radiofónicas al servicio del campesinado», *Boletín Informativo de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, octubre de 1954, nº 20, p. 25. También se dan normas y «algunos guiones de la emisión social cristiana», *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, octubre 1953, nº 16, año V, pp. 6-13.

También a causa del interés demostrado por los medios de comunicación «modernos» se organizó una conferencia en Madrid para tratar el uso que los Asesores podían hacer de la radio, prensa y cine. Respecto a la radio leemos: «la radio hace mella; es la gota de agua que va cayendo una y otra semana. No convierte, o salvo casos rarísimos; pero sí prepara. El 80 por 100 no tiene más contacto con la Iglesia que este rato de radio». Conclusiones del P. Venancio Marcos de la Conversación Nacional en el Encuentro Organizado por la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos para evaluar el papel de los medios de comunicación.

⁵⁶ Este programa era dirigido por una Comisión de Asesores Eclesiásticos de Sindicatos a cuyo frente se encontraba el P. Florentino del Valle de la Asesoría Nacional. Se trataba de una emisión de unos 25 minutos difundida por Radio Nacional de temática religiosa y social. Más tarde, también tendría difusión a través de diferentes emisoras del Movimiento o Sindicales como Radio Ávila, Radio Guadix (Granada), Radio Badajoz, Radio Maresma de Mataró (Barcelona) Radio Teruel, Radio la Voz de Granada, Radio Atlántico (Las Palmas), Radio Tudela (Navarra), Radio F. (Huesca), Radio Cazorla (Jaén), Radio Huescar (Granada), Radio Orgiva (Granada), Radio Tortosa (Tarragona), Radio Ripio (Gerona), Radio Tarrega (Lérida), Radio Crevillente (Alicante), Radio piedralaves (Ávila), Radio Ondas (Castellón), Radio Marbella (Málaga), Radio Ronda (Málaga), Radio Socuellamos (Ciudad Real), Radio Coín (Málaga), Radio Torrox (Málaga), Radio Estepona (Málaga), Radio Montblanch (Tarragona), Radio úbeda (Jaén), Radio Peñarroya (Córdoba) etc. *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, nº 41, enero de 1960, pág. 11.

⁵⁷ Emisión Sindical Taller (Almería), Radio Sindical Ávila, Radio Sindical Mataró, Radio Marto Sindical Castellón, Radio Sindical Ripio, Emisión Sindical de Logroño, Radio Sindical Tudela, Radio

En este sentido, leemos en el propio Boletín de Información de la AES: «(...) por la relación que tiene nuestra Organización Sindical con los Órganos del Movimiento, las emisoras, que éste tiene montadas en ni pocas poblaciones de España, fácilmente se ponen a disposición de la Asesoría Eclesiástica para sus fines de apostolado. Lo mismo digamos de las emisoras del Frente de Juventudes y mucho más de las ocho o nueve emisoras sindicales establecidas»⁵⁸.

El cine y la televisión tampoco serían descuidados por la Asesoría Eclesiástica consciente de la influencia que ejercían sobre la sociedad y de cómo aún teniendo un origen «profano» podían convertirse en un medio de apostolado. De hecho los propios reglamentos y estatutos de la Asesoría Eclesiástica de la década de los sesenta recogen entre las funciones doctrinales de los Asesores el poder «organizar emisiones radiofónicas y de Televisión, propias de la Asesoría Eclesiástica, recabando de la Asesoría Nacional orientación y medios adecuados»⁵⁹.

EFFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS POR LA ASESORÍA ECLESIASTICA SINDICAL:

Todas estas actividades eran canalizadas por parte de la Asesoría Eclesiástica en una triple finalidad. De un lado acentuar la participación de los Asesores en las actividades realizadas por las Obras, Hermandades e Instituciones Sindicales; en segundo lugar, estrechar los lazos con las jerarquías, mandos y enlaces sindicales; y finalmente desarrollar una amplia labor apostólica de cara a los obreros.

La Asesoría va a tener un gran interés por participar en las iniciativas desarrolladas por las Obras Sindicales orientadas a controlar el tiempo de ocio y formación de los trabajadores. En este sentido, la Obra no sólo monopolizó la enseñanza de la educación religiosa en las Escuelas de Formación Profesional, Campamentos, Ciudades o Residencias de Verano de la OSE sino que va a controlar los comportamientos y moral de las actividades deportivas, folklóricas, educativas o culturales desarrolladas en este ámbito sindical. De este modo, la Asesoría fue la encargada de la censura de las bibliotecas de los Hogares del Productor⁶⁰ así como de los espectáculos que se realizaban en las residencias

Sindical de Tortosa. «El mensaje en la Radio», *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, julio 1954, Nº 19, Año VI, pág. 3.

⁵⁸ *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, octubre 1953, año V, pág. 1.

⁵⁹ *Estructura y función de la Asesoría Eclesiástica en la Organización Sindical Española*, Folleto editado por la AES, Madrid, 196-.

⁶⁰ *Conclusiones de la Tercera Reunión Nacional de Asesores Eclesiásticos Sindicales*, junio de 1948, pto. 6º.

de trabajadores y centros educativos sindicales llegando a recomendar «prohibirse los bailes modernos y fiestas paganas»⁶¹.

La Asesoría ejercerá un importante papel de cara al calendario festivo de los trabajadores. En este sentido, establecerá un santo patrón para cada actividad económica y será la encargada de delimitar los actos que se pueden celebrar durante el día de su festividad llegando incluso a prohibir aquellos actos que consideraba «no morales» como los bailes, corridas de toros etc⁶². Igualmente, cobrará especial protagonismo en la celebración de la festividad de San Isidro⁶³.

CALENDARIO DE FIESTAS PATRONALES (1959⁶⁴):

17 de enero	San Antonio Abad	Patrono del Gremio de Lecheros
29 de enero	San Francisco de Sales	Patrono de la Asociación de Prensa
31 de enero	San Juan del Bosco	Patrono del Sindicato del Espectáculo
2 de febrero	Nuestra Señora de la Luz	Patrono del Sindicato del Agua, Gas y Electricidad
19 de marzo	San José	Patrono del Sindicato de la Madera
25 de abril	San Marcos	Fiesta en honor de la Santísima Virgen de la Concha patrona del Sindicato de Ganadería
6 de mayo	San Juan ante Portam Latinam	Patrono del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas

⁶¹ *Conclusiones de la Tercera Reunión Nacional de Asesores Eclesiásticos Sindicales*, junio de 1948, pto. 5º.

⁶² En la correspondencia del arzobispado de Valladolid con la organización Sindical fechada en 1952 leemos: «con fecha 22 de la actual, ese periódico de su Dirección publicó el Saludo que le fue remitido a Vd. invitándole a los actos organizados por este sindicato con motivo de la festividad de Santa Marta, Patrona de Hostelería.

Como quiera que el mismo ha llegado a conocimiento del Excmoº y Rvdmº Sr. Arzobispo y en él se reseñan los actos religiosos y profanos, se nos ha prohibido la celebración de los primeros actos citados.

Dado que este Sindicato no ha ordenado ni autorizado tal publicación y con el fin de poder celebrar aquellos actos ya tradicionales, es condición indispensable para ello según instrucciones del Ilmoº Sr. Vicario General, el que por su parte se den las ordenes oportunas». Entre otras actividades se habían organizado para la festividad: vino de honor, comida de hermandad y verbena. AHPV, AISS, Caja 2588, 1952.

⁶³ En la Bula «*Agri Culturam*» de 16 de diciembre de 1960 el Papa Juan XXIII declaró San Isidro como Patrono de todos los españoles. Durante su festividad todas las entidades sindicales agrarias organizan cultos de carácter religioso, concursos de tipo profesional y se celebra la asamblea plenaria de las organizaciones sindicales rurales. AHPV, AISS, Caja 1545, 1950.

⁶⁴ *Memoria de la Actividad de la Asesoría Eclesiástica Sindical de Zamora, 1944-1959*.

14 de mayo	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Patrona del Sindicato del Seguro
15 de mayo	San Isidro Labrador	Patrono de Hermandades de Labradores y Ganaderos
16 de mayo	San Honorato	Patrono del Gremio de Panaderos
10 de julio	San Cristóbal	Patrono del Sindicato de Transportes y Comunicaciones.
25 de julio	Santiago Apóstol	Patrono de la Construcción, Vidrio y Cerámica
29 de julio	Santa Marta	Patrona del Sindicato de la Construcción
15 de septiembre	Nuestra Madre de las Angustias o de los Dolores	Patrona del Sindicato de Industrias Químicas
29 de septiembre	San Miguel Arcángel	Patrono del Gremio de Chocolates, Caramelos, Jarabes, Torrefactos y Similares.
4 de octubre	San Francisco de Asís	Patrono del Sindicato Textil
13 de octubre	Nuestra Señora de Fátima	Patrona del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas
25 de octubre	Santos Crispín y Crispiano	Patronos del Sindicato de la Piel
4 de noviembre	San Carlos Borromeo	Patrono del Sindicato de Banca y Bolsa
1 de diciembre	San Eloy	Patrono del Sindicato del Metal
4 de diciembre	Santa Bárbara	Patrona del Sindicato del Combustible
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción	Patrona del Sindicato de Alimentación

Por último, consiguió que a través de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de abril de 1956, la Organización Sindical reconociera la festividad de San José Artesano como la festividad del «día del trabajo». Una fiesta que en palabras de Pío XII debía recibir «su consagración cristiana» para «lejos de ser un fenómeno de discordias, de odios y de violencias, es y será una invitación constante a la sociedad moderna a completar lo que aún falta a la paz social»⁶⁵.

⁶⁵ Conservamos numerosas octavillas editadas por la Asesoría Provincial de las diversas ciudades llamando a la celebración de la fiesta del 1º de mayo. Por ejemplo en una leemos: «1º de Mayo,

En un segundo sentido, la Asesoría intentó estrechar los lazos con las jerarquías sindicales. Por ejemplo, el Asesor Eclesiástico Nacional de Sindicatos dispuso en la Circular núm. 618 de diciembre de 1956, que los Asesores Provinciales hablasen al menos una vez al mes a todo el personal de la CNS y, exclusivamente para sus funcionarios se realizarán numerosas iniciativas como cursos, ejercicios espirituales, conferencias etc⁶⁶. También conservamos diferentes referencias sobre la importancia de la labor sacerdotal de cara a los enlaces sindicales⁶⁷. Por eso, la Asesoría se vio acusada de centrar su actuación sobre los sectores más influyentes de la OSE.

En esos primeros años la labor evangelizadora en el mundo obrero va a extenderse principalmente por aquellos lugares donde más apoyo había gozado la República. Es decir, en zonas como Ponferrada, el Bierzo, las cuencas mineras de Santa Lucía, La Robla, o Sabero en León, localidades mineras del norte de Palencia en el caso de Castilla y León o sobre grandes empresas caso de la RENFE. Para ello, la Asesoría se procuró en todas las provincias un fichero o listado de las empresas existentes así como del número de obreros de cada una. En las principales industrias comenzó a impartir charlas religiosas⁶⁸ e instauró la figura del «capellán de industria» que según la Asesoría Nacional servirá como «otra forma de combatir el comunismo (...) la función de ese capellán será algo así como la del capellán del ejército (...) a su debido tiempo, el capellán podría crear allí salas de lectura y clubs de debates y hasta organizar el culto de la fábrica»⁶⁹.

Tu fiesta, Empresario católico, Tu fiesta, Técnico Católico, Tu fiesta, Obrero católico. Unidos en el amor, en la justicia y en el ejemplo de San José Obrero construiremos un mundo mejor, que afanosamente buscamos. ¡Todos a las once en la Parroquia de San Pedro! Asesoría Eclesiástica de Sindicatos.

⁶⁶ Es muy corriente que las conferencias religiosas que se celebran en las casas sindicales se dirijan exclusivamente a las jerarquías, funcionarios y empleados de la CNS. Como las celebradas en Valladolid en 1957 que llevaban por título: «La vida centrada y la vida atomizada. También entre los papeles burocráticos anda el Señor. Dios no rehusa nada de lo humano», AHPV, AISS, Caja 1995: conferencias de 1957 en el salón de actos de la Casa Sindical.

⁶⁷ Los Asesores insisten en como se ha de cuidar la formación, especialmente religiosa, del enlace ya que esta llamado «a ser guía y consejero de sus camaradas, el vehículo de sus aspiraciones y anhelos, como partícipe de la misma mentalidad y condición proletaria» por ello se deben fomentar las relaciones con este procurando «formarlos cuidadosamente», manteniendo con ellos una «relación permanente», motivando que los primeros en realizar los ejercicios espirituales sean los enlaces, aconsejándoles y siendo clara referencia de consulta para ellos ante cualquier duda, apoyando una estrecha relación con el capellán de empresa cuando lo hubiera y buscándolo como aliado para atraer a los obreros junto a la Iglesia. *La acción sacerdotal sobre los enlaces sindicales, Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, suplemento nº 3, marzo de 1953, Año V, págs. 89-94.

⁶⁸ Caso de Burgos donde en 1945 «organizadas por la Asesoría Eclesiástica de la Delegación Provincial de Sindicatos, han dado comienzo en las empresas y centros de trabajo más importantes de esta capital una serie de charlas con el fin de llegar a los obreros burgaleses el sentido moral y religioso de nuestra doctrina en orden a la organización social del trabajo». *Diario de Burgos, 28 de febrero de 1945*.

⁶⁹ *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, abril 1955, Año VII, nº 22, págs. 1-2.

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

Además, la Asesoría mantuvo contactos con aquellos obreros que construían sus casas en los grupos protegidos de la OSE y estuvo presente en algunos casos en que se dirimirían conflictos laborales. Por otra parte, en el caso de las mujeres aunque la Asesoría prefería vincular a las mujeres al hogar siempre consciente de la situación real que atravesaba la sociedad española, también se hizo eco de su situación como trabajadoras⁷⁰. Un ejemplo de su labor de cara a la mujer va a ser la creación por parte del Asesor Eclesiástico Nacional de la Escuela Social de la Iglesia para la Mujer. Esta institución fue aprobada por Decreto del 4 de octubre de 1955 con el fin de «atender la formación moral, cultural y profesional de la mujer»⁷¹. También se procuró Ejercicios Espirituales dirigidos a obreras en zonas mineras o industriales caso de los celebrados en 1949 en la Robla al que asistieron 160 obreras entre cargadoras de carbón, productoras de dos cerámicas y labradoras⁷².

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ASESORÍA ECLESIASTICA DE SINDICATOS:

Aunque durante los primeros años del franquismo la Asesoría tuvo que hacer frente a problemas de índole económica que le impidieron desarrollar muchas iniciativas⁷³, burocráticos derivados del gran número de sacerdotes que comenzaron a formar parte de la institución⁷⁴ o por la falta de participación de los obreros hacia sus iniciativas, sin duda el más grave será la difícil relación que mantendrá con la Organización Sindical. Así en los primeros años del franquismo la Asesoría Eclesiástica se configuró como un medio de control social e ideológico de los trabajadores y apoyó la labor benéfica-asistencia y la legislación social desarrollada por la OSE⁷⁵. Sin embargo, cuando la actividad desarrollada por la Organización Sindical se mostró insuficiente y limitada a

⁷⁰ En los talleres y fábricas de clara presencia femenina la labor evangelizadora queda en manos del asesor o su representante y en «el orden social apoyarán cuanto legalmente se estatuya para robustecer la personalidad de la mujer, en relación con sus deberes individuales, familiares y sociales». Conclusiones de la Tercera Reunión Nacional de Asesores Eclesiásticos Sindicales, junio de 1948, apostolado obrero, pto. 4º.

⁷¹ *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, enero 1956, Año VIII, nº 25, pág. 20.

⁷² 3ª, 4ª y 5ª Reunión de Asesores Eclesiásticos, Memoria, Asesoría Eclesiástica Sindical, Madrid, 1950.

⁷³ Así las Misiones Sociales de la Asesoría para la difusión religiosa en capitales y pueblos acabaron por suspenderse en varias localidades a finales de los años cincuenta a causa del presupuesto asignado.

⁷⁴ Por ejemplo, solamente en 1947 se nombraron en la provincia de Zamora 163 sacerdotes como Asesores Eclesiásticos de Sindicatos Locales y Provinciales.

⁷⁵ *El Ministerio de Trabajo ayuda eficaz a la lucha contra el analfabetismo*, *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos* enero de 1955, nº 21, Año VII, pág. 31.

un mero encuadramiento de los trabajadores, la Asesoría Eclesiástica comenzó a manifestar posturas más críticas sobre el papel de la misma aunque sin llegar a romper con ella definitivamente⁷⁶. De esta manera, consciente de que si se quería resolver la «cuestión social» antes tenían que solucionarse otros problemas económicos y sociales del obrero, la Asesoría a mediados de los cincuenta empezó a denunciar aspectos como la falta de un salario justo y vivienda para los obreros, el derecho del trabajador a gozar de una mayor participación en la empresa, la obligatoriedad de cumplir con el precepto del descanso dominical o la necesidad de una sindicación libre. Denunció por primera vez como se debían hacer frente a los graves problemas sociales de la sociedad española: la emigración⁷⁷, el paro, la conflictividad laboral, el desempleo y despido; e incluso, llegaría a reclamar el aumento del salario base de los trabajadores españoles o medidas como «la supresión total del trabajo de la mujer en las minas, cerámicas, carreteras; durante la noche, y con absoluta separación de sexos en los trabajos de la industria»⁷⁸. En no pocos informes y artículos de la época se crítica la actividad de la OSE de cara a los más humildes. Así leemos en el caso del mundo rural palentino: «nuestros labradores nunca han visto satisfacer sus pedidos de abonos en la cantidad solicitada, en tiempo oportuno, y a precios que no sean excesivos (...) El campo goza cada vez menos del «descanso dominical», la jornada laboral es más prolongado y más penosa; después de tantos años de los “Seguros sociales” aún no llegan a los agricultores que más los necesitan; (...) la mayoría de las cooperativas fallan por sus dirigentes, sin que se

⁷⁶ En el artículo titulado «Aclaraciones sobre la Doctrina Social de la Iglesia en relación con el Sindicalismo Español» del P. Martín Brugarola, publicado en octubre de 1956 en el Boletín de Divulgación Social es un claro exponente de esto ya que se rechaza la utilización de los textos pontificios para atacar al sindicalismo español. Por ejemplo en relación a la libertad de asociación sindical leemos: «los textos de los Papas sobre la libertad de asociación se refieren a asociaciones privadas, y se oponen a situaciones en que hay tendencia a prohibir estas asociaciones, como era la del Estado liberal, no a situaciones en que se respeta la asociación en todos los ámbitos y solo se encauza, no se niega, esta peculiar organización que es el sindicato, el cual por muchas razones (...) es una asociación muy especial».

También leemos ese mismo año: «hay en la España de nuestros días varias instituciones que encuadran con fines educativos, o de beneficencia, o de acción sindical, o política, a grandes sectores de la población española, y que dependen del Estado a través de la Secretaría General del movimiento. El programa de nuestro Congreso las designa con el nombre de «Organización políticas y sindicales del Estado».

Estas instituciones, para garantizar la orientación cristiana de su actividad, han solicitado la ayuda de la Iglesia, y ésta, accediendo a la demanda ha nombrado a varios preladados y, bajo la dirección y vigilancia de estos, a un buen número de sacerdotes de ambos cleros con el fin de que presten la colaboración recabada». Actas del Congreso de Perfección y Apostolado, Ponencia de M.I. Sr. D. Ramiro López Gallego en el Congreso de Perfección y Apostolado, Editorial Cocusa, 1956.

⁷⁷ La Asesoría Nacional Eclesiástica organizó una Asamblea Coloquio en Madrid entre el 8 y el 12 de abril de 1958 para debatir sobre la migración, sus causas y los problemas derivados de esta.

⁷⁸ Conclusiones aprobadas en la Primera Asamblea Social Sacerdotal de León: *Problemas sociales de actualidad, sus causas, sus remedios*, Santibáñez del Porma (León), 1953.

ponga remedio; y el 70 por 100 se queja de la actuación de las Hermandades por falta de dirigentes que las hagan «funcionar»⁷⁹.

Esta actitud provocó que las relaciones entre miembros de la Organización Sindical y de la Asesoría Eclesiástica que siempre habían sido difíciles, se deterioran rápidamente. Aunque a mediados de la década de los cincuenta aunque los sacerdotes afirmaban públicamente que «las relaciones entre los Delegados Provinciales y demás mandos Sindicales, personal, etc y los Asesores vienen siendo normales y de mutua inteligencia» lo cierto es que en sus informes al mismo tiempo les reprochaban como generalmente no les convocaban a las reuniones de las Juntas o de los Cabildos y que incluso cuando se organizaban las fiestas patronales ni contaban con ellos por lo «no siempre queda bien la parte religiosa»⁸⁰. También les acusaban de no haberles prestado la ayuda apropiada para la realización de los cursillos de Enlaces Sindicales, la dificultad de reunir al personal para atender a su instrucción religiosa, ya bien por la falta de tiempo disponible o por la pasividad de éste.

Esta separación con los presupuestos totalitarios le llevó a la Iglesia desde finales de la década de los cincuenta a estimular el asociacionismo dentro de los cauces religiosos⁸¹ a través de la aparición de nuevas formulas como la HOAC⁸² y la JOC⁸³ e incluso acercarse a posturas sindicales más democráticas como las defendidas por la OIT⁸⁴.

⁷⁹ *La situación en el campo y la emigración: Lugo, Murcia y Palencia, Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, N° 40, octubre 1959, págs. 30-33

⁸⁰ Informe de la Reunión de los Asesores Provinciales de Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Logroño y Soria, 8 de septiembre de 1953.

⁸¹ Ante la celebración de los actos aniversarios de la «Rerum Novarum» en Roma a la que acudieron representantes de la OSE, HOAC, y de la JOAC de la Hermandad de Jesús Obrero, en la que se entregaron al Papa varios álbumes con fotos del homenaje que se realizó sobre la celebración de este acontecimiento en España, al Pontífice le agrado «de una manera especial una fotografía de un pueblo de Vizcaya, en que aparecía una gran pancarta en la que decía: «Los Sindicatos españoles son católicos». *Los sindicatos españoles en Roma en el LX aniversario de la «Rerum Novarum, Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica Sindical*, julio 1951, año II, n° 7, págs. 3 y 4.

⁸² Sobre estas afirma el Asesor Provincial de Valladolid como «son muy necesarias, con tal de que estén inspiradas en un auténtico celo y activo proselitismo a la vez que alejadas, hoy por hoy, de toda tendencia política» en el caso de Valladolid la JOC tiene mucha pujanza en estos momentos debido a «su arraigo de muchos años, la dedicación a ella de los fundadores y la ayuda efectiva que presta a los obreros en sus profesionales» mientras que la HOAC no está aún muy arraigada. *Comunicación del Asesor Eclesiástico Provincial de Valladolid*, 1958.

⁸³ «Siendo las asociaciones católicas obreras, asociaciones y hermandades apostólicas, se les puede pedir y exigir el apostolado directo religioso entre los jóvenes obreros y obreras por la JOC en sus dos secciones, y lo propio entre los obreros. También el apostolado indirecto, con la divulgación y defensa de los principios de la doctrina social de la Iglesia (...).» Discurso de 27 de abril de 1958 del Cardenal Pla y Deniel, AHPV, AISS, Caja 963: la doctrina sindical según la iglesia católica, pág. 6.

⁸⁴ « (...) por eso nuestro predecesor, Pío XI, no dudó en señalar la coincidencia notable de los principios expuestos en la Carta del trabajo con los de la Encíclica Rerum Novarum». *El Director*

CONCLUSIONES:

Con la Declaración de Unidad Sindical del naciente Estado Franquista, la Iglesia veía desaparecer su modelo sindical y asociativo a pesar de que desde sus orígenes había contado con un amplio apoyo social⁸⁵. A cambio se alcanzó un acuerdo por el que la Iglesia recuperaba un papel arrebatado por la República en el campo educativo y se le permitía una cierta actividad de cara al mundo laboral dentro de la nueva Organización Sindical franquista a través de la creación de la Asesoría Eclesiástica Sindical.

Este acuerdo es posible porque la Organización Sindical da sus primeros pasos en momentos en que se encuentra sumamente próximo al discurso corporativista que los Pontífices exhalan desde Roma. Por otra parte, se trataba de un ofrecimiento, que beneficiaba claramente a la Iglesia Católica al permitirle entrar en las fábricas y por las innumerables prerrogativas que le otorgaba el poder sindical. Así la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos colaboró con la organización de fiestas sindicales, dotó de un santo patrón a cada sindicato y organizaba bajo sus estrictos cánones esas festividades. La Asesoría desarrolló un importante papel en la censura de artículos⁸⁶ y de los libros que contenían las bibliotecas de las distintas instituciones sindicales. Impartía las clases de religión en los centros educativos dependientes de la Organización Sindical;

General de la OIT visita al Papa. Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos. julio 1958, nº 35, Año X, pág. 30.

⁸⁵ En este sentido organizaciones como la Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO) Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA) o la Liga Nacional de Campesinos (LNC) fueron obligadas por la OSE a desaparecer. Ello no impidió que los sindicatos franquistas hicieron públicas manifestaciones a lo largo de la Dictadura de su carácter católico. Por ejemplo, con motivo de la alocución del Papa Pío XII a los Sindicatos Españoles se habilitó el Teatro Calderón para que acudieran a escucharlo representaciones de todos los sindicatos. Estos portaban las siguientes pancartas:

«Sindicato de la Vid, Cerveza y Bebidas. Los sindicatos españoles tienen un origen netamente católico: las cofradías».

«Sindicato del Olivo, los sindicatos españoles se glorían de servir a la Iglesia y obedecer sus enseñanzas».

«Sindicato del combustible: los sindicatos españoles tienen un origen netamente católico».

«El Evangelio contiene la carta magna de los derechos que liberan a todos los que trabajan, los sindicatos escuchan.»

«Sindicato de Industrias Químicas, no existen reivindicaciones obreras dichas con tanta claridad como en el sermón y la montaña».

«Sindicato de la Banca y Bolsa, las encíclicas de los papas han puesto en vanguardia la legislación social cristiana».

AHPV, AISS, Caja 3705: *Fotografías del teatro Calderón el día de la alocución del Papa Pío XII*, 1951.

⁸⁶ Reglamentación de las Obligaciones de los Asesores Eclesiásticos Sindicales, Aprobada por la II Reunión Nacional a propuesta de la Comisión Correspondiente, Julio, 1946.

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)

participaría como asesora en las Juntas y Consejos que estimase oportuno⁸⁷ y se permitiría la participación de los Asesores en los conflictos laborales como «*conciliadores privados*»⁸⁸. Además los Asesores eclesiásticos gozaban de los honores debidos a su dignidad sacerdotal pero también del «*carácter de mando*», y de todos los Seguros Sociales propios de las Jerarquías y Funcionarios Sindicales tanto de los correspondientes al INP como de los derivados de la Mutualidad Laboral⁸⁹. Por último, la Organización Sindical se comprometía a apoyar las iniciativas religiosas emanadas de la Asesoría en la medida de lo posible. Así por ejemplo, desde la Delegación Provincial de Salamanca en 1946 se remitió «a los Jefes de Hermandades un oficio, ordenándoles se presentarán a sus respectivos Párrocos y les secundaran, al menos con su asistencia y la de todos los afiliados, en los actos preparatorios para la Comunión Pascual»⁹⁰.

A cambio la Organización Sindical contó con un firme valedor a nivel ideológico especialmente cuando se trataba de exaltar su labor social⁹¹ y controlar al movimiento Obrero. Que la Iglesia participase de sus estructuras sindicales servía para dotarlas de más fuerza y legitimidad de cara a la población y aunque se permitía que la Asesoría Eclesiástica «por su naturaleza y funciones estuviera dirigida por la Iglesia», en lo administrativo se regiría por las normas dictadas OSE⁹².

De esta manera la creación de la *Asesoría Eclesiástica de Sindicatos* sólo fue posible porque durante los primeros años de la Dictadura fue claramente beneficiosa para gran parte de la población. De cara a la Iglesia porque la permitía recuperar un terreno perdido durante la Segunda República y ampliar su labor evangelizadora en el mundo obrero extendiendo su presencia a las fábricas

⁸⁷ Reglamentación de las Obligaciones de los Asesores Eclesiásticos Sindicales, Aprobada por la II Reunión Nacional a propuesta de la Comisión Correspondiente, Julio, 1946.

⁸⁸ Conclusiones acordadas en la II Reunión Nacional de Asesores Eclesiásticos de Sindicatos, aprobadas por el Excmo. Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, 1946.

⁸⁹ *Estructura y función de la Asesoría Eclesiástica en la Organización Sindical*, Española, Folleto editado por la AES, Madrid.

⁹⁰ *Memoria de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, Madrid, año 1946, pág. 98.

⁹¹ Por ejemplo, se fomentó que los párrocos recomendasen a los miembros de la Iglesia la aplicación de los Seguros Sociales.

⁹² Numerosos artículos del Boletín de información de la Asesoría Eclesiásticos son copias de otros aparecidos en diarios falangistas. Además en la festividad del trabajo de 1956, leemos en el discurso de P. Martín Brugarola: «alude nuevamente a textos pontificios, concretamente en la Encíclica contra el comunismo ateo de 1937, en plena cruzada española anticomunista. En aquella encíclica, en que nos habla el Papa- dice- de los horrores cometidos contra gran parte de España por el Comunismo, al buscar el Pontífice un patrono, un modelo para la acción contra el comunismo materialista, no encontré otro más apropiado que el patrono dela Iglesia, San José», *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, Julio 1956, nº 27, año VIII, pág. 4.

cas. Muchos empresarios sentían simpatías hacia una Asesoría que trabajaba para lograr la «paz social» en el ámbito laboral y que ejercía una importante labor asistencial que ellos eran incapaces de cubrir. A la Dictadura le benefició en el sentido de que la actuación conjunta del clero y la Organización Sindical Española no dejaba de ser una manifestación más del apoyo y legitimación al franquismo. Por último, un grupo de trabajadores se vio reconfortado por la labor benéfico-asistencial que realizaba la Iglesia en un momento en que el Nuevo Estado no podía cubrir estas necesidades al estar aún recuperándose de la Guerra Civil. El problema surgió a partir de los años sesenta cuando se rompió este equilibrio y la Iglesia comenzó a adoptar posturas más acordes con los cambios sociales que se venían produciendo en el país. De esta manera, aunque la Iglesia no llegó a distanciarse definitivamente de la Organización Sindical, sí criticaría el papel que estaba desempeñando de cara a la población trabajadora y que en muchos casos se limitaba a su encuadramiento.

RELACIÓN DE ASESORES ECLESIASTICOS SINDICALES (1946) ⁹³	
Álava	M. I. Sr. D. Lucio Asensio
Albacete	Rvdo. Sr. D. Alfonso Maximiliano Sáiz del Olmo
Alicante	Rvdo. Carlos Irles
Almería	M. I. Sr. José Antón Ortiz
Asturias	Rvdo. Sr. D. Manuel Gutiérrez
Ávila	Rvdo. Sr. D. Victoriano Almarza
Badajoz	Rvdo. P. Esteban Rodríguez Amaya
Baleares	Rvdo. P. Pedro Nolasco Isla, S.J.
Barcelona	Rvdo. P. Martín Brugarola, S.J.
Burgos	M. I. Sr. D. Felipe Abad
Caceres	M. I. Sr. D. Rafael Valencia
Cádiz	M. I. Sr. D. José María Benítez
Castellón	Rvdo. Sr. D. Joaquín Balaguer
Ciudad Real	Rvdo. Sr. D. Juan José Ruiz
Córdoba	Rvdo. Sr. D. Luis Amat Pallí
Coruña	M. I. Sr. D. Santiago Fernández Sánchez

⁹³ *Memoria de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, II Reunión de Asesores Eclesiásticos*, Madrid, 1946, págs. 11 y 12.

Cuenca	Rvdo. Sr. D. Juan José Ruiz
Gerona	Rvdo. Sr. D. Luis Amar Pallí
Granada	M.I. Sr. D. José María Martín
Guadalajara	Rvdo. Sr. D. Saturnino Gutiérrez
Guipúzcoa	Rvdo. Sr. D. Nicasio Guereño
Huesca	Rvdo. Sr. D. Mariano Alegre Auseré
Jaén	Rvdo. Sr. D. Eufasio Oya
Las Palmas	Rvdo. Sr. D. Joaquín Artilés Santana
León	Rvdo. P. Elías F. Reyero, S.J.
Lérida	Rvdo. Sr. D. Ramón Macarulla
Logroño	Rvdo. Sr. D. Francisco Prado
Lugo	Rvdo. Sr. D. José Abel Sánchez
Madrid	Rvdo. Sr. D. Abundio García Román
Málaga	Rvdo. P. José María Merino, C.M.
Murcia	M. I. Sr. D. Tomás Consea
Navarra	M. I. Sr. D. Pablo Velilla
Orense	Rvdo. Sr. D. Castor Alberte
Palencia	Rvdo. Sr. D. Aniceto Martínez
Pontevedra	Rvdo. Sr. D. José Gómez Mariño
Salamanca	Rvdo. Sr. D. José García Nieto
Tenerife	Rvdo. P. Santiago María Andrés, S.J.
Santander	M. I. Sr. D. Agustín Martín Pelayo
Segovia	Rvdo. Sr. D. Abraham Tapia
Soria	Rvdo. Sr. D. Eloy Marañón
Tarragona	Rvdo. Sr. D. Juan Corbella
Teruel	Rvdo. Sr. D. Ventura Pamplona
Toledo	M. I. Sr. D. Filiberto Díez Pardo
Valencia	Rvdo. Sr. D. Justo Elmida
Vizcaya	Rvdo. Sr. D. José González Lasa
Valladolid	M. I. Sr. D. Gregorio Alastruey
Zamora	Rvdo. Sr. D. Nicolás Rodríguez
Zaragoza	Rvdo. Sr. D. Gurmensindo Gaztelu

Organización de la Iglesia española contemporánea
Hispania Sacra 56 (2004)